

Magangué, 9 de agosto de 2023

DERECHO DE PETICIÓN

Cooperativa Coomeva

Estimados Señores: Cooperativa Coomeva

Junta Directiva

Magangué, Bolívar, Colombia

Asunto: Derecho de Petición - Revisión de estatutos y sanciones por incumplimiento

Yo, Néstor Enrique Alcendra Luna, identificado con cédula de ciudadanía número 80720860, expedida en Magangué, Bolívar, Colombia, y con domicilio en Calle 15 #12-45, Magangué, me dirijo a ustedes en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 1753 de 2015 - Código Nacional de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, con el fin de solicitar la revisión de los estatutos de la cooperativa y la información sobre las sanciones por incumplimiento que se han impuesto.

La presente petición se fundamenta en el hecho de que la cooperativa Coomeva ha negado proporcionar la información solicitada sobre los estatutos vigentes y las sanciones por incumplimiento que se han aplicado a los asociados. Considero que como asociado tengo el derecho de conocer y comprender plenamente los estatutos que rigen la cooperativa, así como las sanciones que se aplican en caso de incumplimiento.

Solicito respetuosamente que se realice una revisión de los estatutos de la cooperativa y se me proporcione la información detallada sobre las sanciones por incumplimiento que se han impuesto, de acuerdo con la legislación correspondiente.

Adjunto a esta solicitud los soportes y documentos pertinentes que respaldan mi petición, incluyendo [especificar los documentos adjuntos, si los hay].

Agradezco de antemano su atención y pronta respuesta a este derecho de petición. Solicito que la respuesta sea enviada a la siguiente dirección:

Néstor Enrique Alcendra Luna

Calle 15 #12-45

Magangué, Bolívar, Colombia

Atentamente,

Néstor Enrique Alcendra Luna

Cédula: 80720860

Teléfono: 3160695152

Dirección: Calle 15 #12-45, Magangué

Correo Electrónico: sinfociliti1d@gmail.com